

Mundo

Asesinados 75 periodistas

Por lo menos 75 periodistas murieron durante el año pasado en diferentes misiones. Esto confirma que el periodismo sigue siendo el oficio más peligroso del mundo.

Bruselas (AFP) - Al menos 75 periodistas murieron en todo el mundo en 1993, anunció la Federación Internacional de Periodis-

tas (FIP).

Además de esos casos confirmados, la FIP está investigando los casos de otros 18 periodistas muertos, agrega el comunicado.

"En todas partes donde un gran acontecimiento de actualidad estalló en 1993, los periodistas se encontraron en la línea de tiro", declaró Aidan White, secretario general de la FIP.

En "las matanzas en Rusia en el momento de la tentativa de golpe de estado, y en los conflictos

regionales en Bosnia, Somalia, Georgia y Turquía" murieron más de cincuenta periodistas. "Vimos igualmente periodistas abatidos por extremistas fundamentalistas en Argelia, por gansters de la droga en Colombia, por matones de la mafia en Italia", agregó White.

Mejor informados

La FIP estima que los periodistas deben ser mejor informados y mejor equipados antes de viajar a zonas potencialmente peligrosas. "Los periodistas son a menudo poco informados e imprudentes", agrega la organización.

La FIP pide a las empresas periodísticas que provean a su personal mejores seguros y más amplia protección social. La exacerbación "de la competencia en materia de información lleva a una preocupante explotación de los trabajadores de los medios de comunicación. La carrera para obtener la información en primer lugar conduce a asumir riesgos

SEGUNDA CONVOCATORIA

El Instituto Ecuatoriano de Cultura Hispánica, convoca a sus socios a las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria que se realizarán, el día sábado 19 de febrero de 1994 a partir de las 10:00 horas, en la Casa de Benalcázar.

Con el siguiente orden del día:

- 10:00h.: Asamblea Extraordinaria para considerar el Proyecto de Reforma de Estatutos
- 13:00h.: Almuerzo
- 14:30h.: Elecciones de la nueva Directiva.

12 FEB. 1994

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD ECUATORIANA DE HIDRAULICA Y CONSTRUCCION SEHICOCI CIA. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de SOCIEDAD ECUATORIANA DE HIDRAULICA Y CONSTRUCCION SEHICOCI CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 16 de noviembre de 1993 ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito. El señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, la aprobó mediante Resolución No. 94.1.1.1.0315 de 16 Feb. 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL NACIONALIDAD	DOMICILIO
Oswaldo Rodrigo Fierro G.	casado ecuatoriana	Quito
Pablo Roberto Fierro Guerrero	casado ecuatoriana	Quito
Marcelo Augusto Fierro Guerrero	casado ecuatoriana	Quito

3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "SOCIEDAD ECUATORIANA DE HIDRAULICA Y CONSTRUCCION SEHICOCI CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "a) La producción, venta, distribución, comercialización, construcción, montaje y operación de Plantas de Tratamiento de agua potable, aguas residuales, plantas desalinizadoras, cisternas + hidroneumáticos, piscinas, hidromasajes (jacuzzi), baños saunas y turcos, edificios, residencias, campamentos, complejos recreativos. La importación, compra y venta, distribución de acabados y materiales para la construcción."

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es \$/ 2.000.000.00, dividido en 100 participaciones de \$/ 20.000.00 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario \$/ 1.000.000.00 y el saldo de \$/ 1.000.000.00 será cancelado en el plazo de un año.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta de socios y administrada por el Presidente Ejecutivo, el Gerente General y los Gerentes Funcionales. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes, Quito, a 11 Feb. 1994

Dr. Victor Cevallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL

11 OCT 1994 20